



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características siguientes y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0190/2019.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Emiliano Moreno González (***0320**), Ascensión Espinosa Barroso (***2530**).

USOS:

Riego de almendros. Abrevadero de ganado.

Abastecimiento de los trabajadores de la explotación ganadera.

Limpieza de naves de la explotación ganadera.

CLASIFICACIÓN DE LOS USOS:

Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, art. 49 bis RDPH.

Uso destinado al abastecimiento fuera de núcleos urbanos: otros usos domésticos distintos del consumo humano. Apartado a) 2º -ii, art. 49 bis RDPH.

Otros usos industriales, industrias productoras de bienes de consumo, apartado d) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 35.119,1.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 5.378,9.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
1045,7	944,7	4238,6	4433	4694,7	5117,2	5378,9	5150,9	1012	1045,7	1012	1045,7	35119,1

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,95.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

PLAZO: 25 años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 4.

Nº DE USOS: 4.

RELACIÓN ENTRE CAPTACIONES Y USOS:

CAPTACIONES USOS	1	2	3	4
1			X	X
2	X	X	X	X
3	X	X	X	X
4	X	X	X	X

OBSERVACIONES: La demandada del riego (Uso 1) se cubre exclusivamente desde los Sondeos 3 y 4, con un 50% cada uno. Los tres usos asociados a la explotación ganadera (Usos 2, 3 y 4 respectivamente) se abastecen desde las cuatro captaciones, de acuerdo a estos porcentajes: Sondeo 1 (45%), Sondeo 2 (5%), Sondeo 3 (25%) y Sondeo 4 (25%).

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

SONDEO 1

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de interés local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 5.540,7.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 470,6.



MODULACIÓN:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
470,6	425,1	470,6	455,4	470,6	455,4	470,6	470,6	455,4	470,6	455,4	470,6	5540,7

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,585.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 180.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 44.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Sardino.

POLÍGONO: 35.

PARCELA: 2.

T.M.: San Martín de Montalbán.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 382.612; Y: 4.398.067.

SONDEO 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de interés local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 615,6.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 52,3.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
52,3	47,2	52,3	50,6	52,3	50,6	52,3	52,3	50,6	52,3	50,6	52,3	615,6

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,065.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 180.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 63.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 0,5.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Sardino.

POLÍGONO: 35.

PARCELA: 2.

T.M.: San Martín de Montalbán.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 382.675; Y: 4.397.992.

SONDEO 3

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de interés local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 14.481,4.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.428.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
261,4	236,2	1857,9	1963,5	2085,9	2305,6	2428	2314	253	261,4	253	261,4	14481,4

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,65.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 140.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 100.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 3.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Dehesa.

POLÍGONO: 35.

PARCELA: 148.

T.M.: San Martín de Montalbán.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 381.961; Y: 4.397.266.

**SONDEO 4**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de interés local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 14.481,4.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.428.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
261,4	236,2	1857,9	1963,5	2085,9	2305,6	2428	2314	253	261,4	253	261,4	14481,4

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,65.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 180.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 85.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 3.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Dehesa.

POLÍGONO: 35.

PARCELA: 152.

T.M.: San Martín de Montalbán.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 381.922; Y: 4.397.213.

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS**USO 1**

TIPO DE USO: Riego de almendros.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 22.806,5.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 4.333,2.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)						
mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	Total
3192,9	3421	3649	4105,2	4333,2	4105,2	22806,5

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 9,1226.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 9,1226.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Almendro.

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
San Martín de Montalbán	Toledo	35	148
San Martín de Montalbán	Toledo	35	152

USO 2

TIPO DE USO: Abrevadero de ganado.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, art. 49 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 12.246.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1.040,10.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
1040,1	939,3	1040,1	1006,5	1040,1	1006,5	1040,1	1040,1	1006,5	1040,1	1006,5	1040,1	12246

NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO: 3.050.

TIPO DE GANADO: Porcino.



LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
San Martín de Montalbán	Toledo	35	2

USO 3

TIPO DE USO: Abastecimiento de los trabajadores de la explotación ganadera.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso destinado al abastecimiento fuera de núcleos urbanos: otros usos domésticos distintos del consumo humano. Apartado a) 2º -ii, art. 49 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 43,80.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3,70.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
3,7	3,5	3,7	3,6	3,7	3,6	3,7	3,7	3,6	3,7	3,6	3,7	43,8

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
San Martín de Montalbán	Toledo	35	2

OBSERVACIONES: Se consideran 2 personas para el mantenimiento de la explotación ganadera, durante los 365 días del año, con una dotación de 60 l/persona/día.

USO 4

TIPO DE USO: Limpieza de naves de la explotación ganadera.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Otros usos industriales, industrias productoras de bienes de consumo, apartado d) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 22,80.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1,90.

MODULACIÓN:

Volumen (m³)												
ene.	feb.	mar.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	22,8

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
San Martín de Montalbán	Toledo	35	2

OBSERVACIONES: Se considera la limpieza de una superficie de 2.520 m² y 3 ciclos al año, aplicando 3 l/m² en cada uno de esos ciclos de limpieza.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2021.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-6144